



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

41^a sesión plenaria

Jueves 26 de octubre de 1995, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Homenaje a la memoria del Sr. Kenneth K. S. Dadzie

El Presidente (*interpretación del inglés*): Con profundo pesar debo informar a la Asamblea del fallecimiento ayer en Londres del Sr. Kenneth K. S. Dadzie, ex Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El Sr. Dadzie fue el cuarto Secretario General de la UNCTAD. Mantuvo ese cargo desde el 1º de enero de 1986 hasta el 31 de marzo de 1994. Al producirse su fallecimiento, era Alto Comisionado de Ghana ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Sr. Dadzie era un funcionario internacional sobresaliente, que durante su larga y muy distinguida carrera demostró una gran capacidad intelectual y habilidad diplomática y la más profunda dedicación a los ideales de las Naciones Unidas. El Sr. Dadzie fomentó incansablemente la causa del desarrollo, y su legado permanecerá en las Naciones Unidas como ejemplo de cooperación internacional.

En nombre de la Asamblea General pido al representante de Ghana que transmita al Gobierno de Ghana y a la familia del Sr. Dadzie nuestro más sincero pésame.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Kenneth Dadzie.

Los representantes guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Ghana.

Sr. Lamptey (Ghana) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero dar las gracias a la Asamblea por sus condolencias, que transmitiré fielmente al Gobierno y al pueblo de Ghana y a la familia del Embajador Kenneth K. S. Dadzie.

Ayer fue un día triste para Ghana, al enterarnos del súbito fallecimiento de este distinguido hijo de nuestro país. Kenneth Kweku Sinaman Dadzie nació el 10 de septiembre de 1930. En la Escuela Superior de Accra, en la Facultad Achimota y en el Queens College de Cambridge logró una brillante distinción académica. Antes de la independencia de Ghana, figuró entre los becarios pioneros seleccionados por el Gobierno y enviados a Gran Bretaña, así como también a Francia y a otros países, a estudiar para el servicio diplomático de Ghana. Estuvo destacado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y posteriormente sirvió en la Embajada británica en París. En 1957 recibió su nombramiento como integrante del servicio diplomático de Ghana.

Desde 1960, cuando fue enviado a Nueva York como Jefe de la Cancillería de la Misión Permanente de Ghana, estuvo asociado con esta Organización, ocupando puestos distinguidos en las Naciones Unidas. Realizó una enorme contribución a la labor de esta Organización. En 1963 comenzó su labor en las Naciones Unidas en comisión de servicios de la Misión Permanente de Ghana,

ocupando varios cargos. El tiempo no me permite citar todos, pero ascendió dentro del sistema para acabar ocupando el cargo de Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. También sirvió a su país como Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y, como se acaba de mencionar, falleció sirviendo a Ghana como Alto Comisionado ante el Reino Unido.

En 1980, una nación agradecida lo nombró Miembro de la Orden de Volta. El pueblo de Ghana lamenta la pérdida de un hijo verdaderamente notable, pero creemos que los representantes saben lo mucho que ha contribuido a la comunidad mundial este hombre joven que nos ha abandonado tan repentinamente.

Tema 8 del programa *(continuación)*

Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa

a) Segundo informe de la Mesa de la Asamblea General (A/50/250/Add.1)

b) Carta del Presidente del Comité de Conferencias (A/50/404/Add.1)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Esta mañana, quiero llamar a la atención de los representantes el segundo informe de la Mesa de la Asamblea General (A/50/250/Add.1), concerniente a dos solicitudes: una solicitud presentada por la delegación de Filipinas para que se incluya en el programa un tema adicional; y una solicitud de la Argentina, las Bahamas, Belice, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, el Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, el Uruguay y Venezuela para que se incluya en el programa un subtema adicional del tema 112 del programa: “Cuestiones relativas a los derechos humanos”.

En el párrafo 1 del informe, la Mesa recomienda a la Asamblea General que el tema titulado “Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz” se incluya en el programa de este período de sesiones y se considere directamente en sesión plenaria a fin de que la Asamblea haga suya la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción. La Mesa también reco-

mienda que el tema se asigne a las Comisiones Segunda y Tercera, según proceda, para ser examinado en forma sustantiva.

¿Puedo considerar que la Asamblea General adopta la recomendación de la Mesa?

Así queda acordado.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: En el párrafo 2 del informe, la Mesa recomienda a la Asamblea que se incluya un subtema adicional titulado “Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”, como subtema del tema 112 del programa, “Cuestiones relativas a los derechos humanos”, y que se asigne a la Tercera Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General adopta esta recomendación?

Así queda acordado.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: La Asamblea examinará ahora el documento A/50/404/Add.1, que contiene una carta de fecha 19 de octubre de 1995 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias. Como saben los miembros, la Asamblea, en el párrafo 7 de su resolución 40/243, decidió que ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente.

Como se indica en la carta que acabo de mencionar, el Comité de Conferencias recomienda que la Asamblea General autorice al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otras cuestiones relacionadas con el Consejo de Seguridad, al Grupo de Trabajo especial de composición abierta encargado de elaborar un programa de desarrollo y al Grupo de Trabajo de alto nivel y de composición abierta sobre la situación financiera de las Naciones Unidas a que se reúnan en Nueva York durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General adopta la recomendación del Comité de Conferencias?

Así queda acordado.

Tema 105 del programa

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia

Celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud

El Presidente (*interpretación del inglés*): De acuerdo con la decisión adoptada en su 3ª sesión plenaria y de conformidad con su resolución 49/152, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General celebrará, en relación con el tema 105 del programa, la primera de las sesiones plenarias dedicadas a conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud y considerará, con vistas a su adopción, el Programa de Acción Mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

Me complace en dirigirme a la Asamblea en esta ocasión a fin de conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, y es especialmente interesante que este aniversario coincida con la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. La Organización se está revitalizando, y estoy convencido de que los jóvenes de hoy, al convertirse en los adultos del mañana, demostrarán su apoyo a las Naciones Unidas y a sus objetivos.

Hace 50 años se fundaron las Naciones Unidas sobre la base de una idea noble. Esa idea fue —y sigue siendo— que cada ser humano tiene dignidad y valor individuales. En total, 185 países se han sumado a esta Organización mundial y han declarado su intención de acatar voluntariamente sus principios. Estos principios, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, son mucho más elocuentes que lo que yo pueda decir, a la vez que constituyen faros de luz para todos nosotros.

Con una creencia firme en tales principios, debemos reafirmar nuestra fe al compartirlos con los jóvenes. Ofrecer a la juventud la oportunidad de participar en el desarrollo y renovación de nuestras sociedades es el mayor desafío y el mayor honor que podemos conferirle. También es nuestra mayor responsabilidad y nuestra mejor recompensa.

Hoy la comunidad internacional se ha reunido para reflexionar sobre los logros y los problemas que enfrentan los jóvenes, con el fin de promover ese propósito histórico común iniciado en 1985 durante el Año Internacional de la Juventud. Estamos hoy aquí para construir sobre la base de los procesos positivos creados desde la adopción por la Asamblea General, en 1985, de la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz,

respeto mutuo y comprensión entre los pueblos (resolución 2037 (XX)).

Invertir en los jóvenes de hoy les permitirá, como personas, cumplir con su potencial de vida. Los beneficios para los jóvenes y las jóvenes pueden contarse en términos de logros individuales y de desarrollo personal. Para las naciones, se trata de aprovechar las reservas de energía, de recursos, de trabajo y de entusiasmo de su juventud. Estas ganancias no se logran sin costos. Los gobiernos necesitan desarrollar políticas e invertir en programas que brinden a sus hombres y mujeres jóvenes las oportunidades de participar plenamente en el desarrollo económico y social de su nación.

Abrigo la sincera esperanza de que esta sesión plenaria especial constituya un hito en el proceso encaminado a mejorar las respuestas de la comunidad internacional ante el desafío de la juventud, puesto que los que estamos reunidos aquí representamos a todos los sectores de la sociedad: a los gobiernos, que tienen la responsabilidad primordial de resolver los problemas de la juventud; a las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, con su experiencia enriquecedora y mandatos concretos; y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, particularmente las organizaciones de la juventud. Todos ellos son asociados valiosos con una experiencia singular. Confío en que con las deliberaciones de hoy fortalezcamos nuestro compromiso con los objetivos del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

Doy ahora la palabra al representante del Secretario General.

Sr. Desai (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar pidiendo disculpas en nombre del Secretario General, quien hubiera querido estar presente porque ha hecho mucho hincapié en la importancia de relacionar la labor de las Naciones Unidas con las preocupaciones de los jóvenes de todo el mundo.

Hace tan sólo unos días los dirigentes del mundo se reunieron en este Salón de la Asamblea General, en un cónclave sin precedentes y de enorme significación, para celebrar el cincuentenario de nuestra Organización. Al conmemorar los 50 años de las Naciones Unidas, también tomamos en consideración los desafíos y las tareas que nos esperan en los años que tenemos por delante, especialmente en cuanto atañe al reto de preservar y fortalecer a las Naciones Unidas como una fuerza singular para el mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo y el progreso social.

La forma de llegar a los jóvenes fue el tema esencial de muchas actividades vinculadas con la conmemoración, por lo que incluso es oportuno que el primer acto de la Asamblea General después de la celebración del cincuentenario de la Organización sea fijar la mirada en los jóvenes —nuestro futuro—, en aquellos que tendrán que nutrir, mantener y hacer funcionar esta Organización en los próximos 50 años. Por lo tanto, quiero dar la bienvenida a los participantes que se han reunido hoy aquí, que representan a tantos otros que están comprometidos con el bienestar de los jóvenes de todo el mundo. Doy la bienvenida a los Ministros y a los altos funcionarios presentes, a los delegados de la juventud y, en particular, a los representantes de las organizaciones no gubernamentales de la juventud.

En el transcurso de estas sesiones plenarias la Asamblea General aprobará oficialmente, como esperamos, un Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. El objetivo fundamental del Programa de Acción es proporcionar un marco político y pautas prácticas para la acción nacional y el apoyo internacional a fin de mejorar la situación de los jóvenes. En dicho Programa se pone de relieve las medidas susceptibles de brindar las mejores oportunidades a los hombres y mujeres jóvenes para que su participación en la sociedad sea plena, eficaz y constructiva.

Desde el punto de vista oficial, las Naciones Unidas consideran que la edad comprendida entre los 15 y los 24 años representa la juventud. Sobre la base de este criterio en la actualidad hay en el mundo alrededor de 1.000 millones de jóvenes, pero los jóvenes de edad similar con frecuencia encaran problemas muy diferentes y viven en entornos que son tan distintos como las condiciones de las sociedades en general. En razón de todas estas importantes diferencias, no siempre es fácil concentrar la atención sobre una cuestión básica que tienen en común todos los jóvenes y que es la esencia de la juventud. Esa esencia que define a la juventud es que la juventud es un período de transición; el paso de la niñez y la dependencia a la edad adulta, con sus derechos y responsabilidades inherentes. Lograr que ese tránsito sea más seguro, más fácil y más constructivo representa el objetivo de todas las actividades en favor del bienestar del ser humano y en beneficio de toda la sociedad.

En todos nosotros coexisten un rasgo de conformismo y uno de rebeldía. A lo largo de su vida, el individuo llega a reconciliar estas fuerzas en pugna. Ese conflicto se aprecia con mayor intensidad en los jóvenes.

Los hombres y mujeres jóvenes desean insertarse en la sociedad, pero no obstante, como miran el mundo con ojos

idealistas, también desean cambiarlo para mejorarlo. Una política esclarecida con relación a la juventud crea un clima en el que se puede encontrar el equilibrio adecuado entre el conformismo y la rebeldía. Todos nosotros, jóvenes y ancianos, queremos ser escuchados. Pero no es fácil que a uno lo escuchen cuando es joven. De hecho, con frecuencia es un raro privilegio. Así, la premisa subyacente del proyecto de Programa de Acción Mundial es que su mejor posibilidad de alcanzar el éxito y de realizar sus objetivos reside en el concepto de la participación. El valor de la contribución que pueden hacer los jóvenes se eleva al máximo cuando sus voces son escuchadas. Esas voces, quisiera añadir, ciertamente se escucharon en los procesos que crearon el proyecto de Programa de Acción. Manteniendo la atención centrada en esa dimensión, el proyecto de Programa aborda muchas preocupaciones y cuestiones prácticas, y quisiera referirme a algunas de ellas.

Casi el 85% de nuestros jóvenes viven en países en desarrollo. Sus oportunidades de educación y capacitación a menudo son limitadas y no cuentan con servicios sociales. En muchos países existe una incongruencia, un desequilibrio, entre la educación y las necesidades del mercado laboral. En prácticamente todos los países las tasas de desempleo juvenil son mucho más elevadas que las del promedio, y es ese desempleo el que con frecuencia genera una sensación de desesperanza y contribuye a la tirantez social. Las políticas que se necesitan para hacer frente al desempleo de los jóvenes son cualitativamente diferentes de las políticas que se necesitan para el desempleo en general. Debemos concentrarnos en la creación de nuevos puestos de trabajo para los jóvenes, y no sólo en la protección de los puestos de trabajo existentes.

Los jóvenes, como podemos ver tan a menudo, constituyen una proporción significativa de los refugiados y las personas desplazadas creados por los conflictos. Entre los jóvenes, las mujeres siguen tropezando con la discriminación. Ochenta y seis millones de niñas no tienen acceso a la educación primaria. Las tasas de desempleo de las mujeres y jóvenes son más altas que las de los hombres jóvenes. La explotación y la violencia se suman al empobrecimiento de las jóvenes. A nivel mundial, las complicaciones relacionadas con el embarazo son la principal causa de muerte para las niñas de 15 a 19 años. Una gran proporción de los jóvenes de las zonas rurales no goza de los beneficios del desarrollo y el progreso debido a la falta de acceso a los recursos y a la falta de empleo. Un gran número de jóvenes vive en la pobreza, tal como se la define oficialmente. La desnutrición, las enfermedades de transmisión sexual —particularmente el SIDA— y el uso indebido de estupefacientes están diezmando a los jóvenes

en muchas partes del mundo. La delincuencia juvenil, el delito y la violencia ejercidos por los jóvenes y en contra de ellos son problemas importantes en todo el mundo. La rápida transformación de muchas sociedades ha debilitado la capacidad de las familias en lo que atañe a su función de educar, de adaptarlos al medio social y de prepararlos para la vida. Esa función no la han desempeñado adecuadamente otras instituciones.

Éstas no son sino algunas de las dimensiones que han figurado en los debates sobre este proyecto de Programa de Acción y algunas de las razones por las que es necesario fijar la atención en los jóvenes como dimensión decisiva en la búsqueda del progreso social.

La preocupación de las Naciones Unidas acerca de los jóvenes encontró su expresión en la proclamación de 1985 como el Año Internacional de la Juventud. Dentro del marco de ese Año, los Estados Miembros han elaborado medidas para mejorar los programas dedicados a la juventud y movilizar recursos. El Año brindó también la oportunidad de articular una política sobre los jóvenes, no meramente en forma aislada sino como parte integrante de una realidad social general compleja. Las diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, han trabajado para proveer el apoyo internacional necesario a los objetivos del Año. Han fortalecido sus actividades orientadas a la juventud, haciendo hincapié en un enfoque integrado de las preocupaciones de los jóvenes. De gran importancia es que las organizaciones no gubernamentales hayan desempeñado un papel vital en la articulación de las preocupaciones de los jóvenes y en las actividades para su desarrollo dentro del marco del Año, especialmente habida cuenta de su carácter innovador a nivel comunitario, local y popular. Dichas organizaciones han sido un interlocutor vital para los jóvenes y les han dado vida y participación en el proceso de manera muy auténtica.

El proyecto de Programa de Acción comprende varias iniciativas valiosas generadas en las muchas conferencias que se han celebrado. Hoy, reafirmamos que las necesidades y aspiraciones de los jóvenes son una prioridad mundial; que los jóvenes tienen derecho a contribuir y participar en la vida de la sociedad; que es responsabilidad de los gobiernos esforzarse por crear las condiciones necesarias. Y para ello necesitamos un sentido de cooperación renovado entre los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. La aprobación del proyecto de Programa de Acción Mundial es, por supuesto, un paso importante. Pero, aparte de eso, necesitamos una defensa más activa y constante, una estructura y un com-

promiso mayores y acciones más tangibles. Las medidas gubernamentales no serán suficientes; necesitamos el compromiso de los jóvenes, el compromiso de las organizaciones no gubernamentales y el compromiso del sistema de las Naciones Unidas de apoyar este proceso.

Dentro de 50 años, muchos de los aquí presentes seguramente se reunirán en este Salón para conmemorar el centenario de esta Organización. Debemos tener el objetivo y la esperanza de que, al hacerlo, puedan mirar hacia atrás y ver un siglo de acción y logros a los que han podido contribuir; de acción y logros en pro de la paz, la justicia y el desarrollo para todos. Espero con interés el debate y aseguro a la Asamblea General el compromiso permanente de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de promover la solución de las preocupaciones expresadas y la aplicación de las medidas contempladas en el proyecto de Programa de Acción Mundial que la Asamblea va a considerar.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quiero proponer que la inscripción en la lista de oradores para las sesiones plenarias dedicadas a conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud se cierre hoy a las 11.15 horas.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Por lo tanto, pido a los representantes que deseen participar en las sesiones plenarias dedicadas a la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud que inscriban sus nombres en la lista de oradores lo más pronto posible.

Ahora concedo la palabra a la representante de España, la Sra. Rosa Escapa, quien también hablará en nombre de la Unión Europea.

Sra. Escapa (España): Tengo el honor de tomar la palabra en nombre de la Unión Europea para participar en esta sesión especial de la Asamblea General con motivo del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud. Este aniversario representa una oportunidad única para evaluar la situación de la juventud en todo el mundo y considerar los pasos a tomar en el futuro próximo.

En 1985, cuando se conmemoró el Año Internacional de la Juventud, la población joven mundial —personas entre 15 y 24 años de edad— era de 941 millones de personas. Se estima que en 1995 la población joven mundial es de 1.000 millones de personas. Según los cálculos de las

Naciones Unidas, el 85,9% de la población mundial de jóvenes vive en países en desarrollo.

La juventud constituye el mayor recurso humano para el desarrollo de nuestras sociedades, los y las jóvenes son, en muchos sectores, agentes claves del cambio social y de las innovaciones tecnológicas. Sin embargo, los jóvenes, particularmente en los países en desarrollo, experimentan las dificultades derivadas de la falta de oportunidades adecuadas en educación, formación y empleo, así como de instalaciones y servicios de salud deficientes. Todos estos factores pueden engendrar exclusión social y marginación.

Los jóvenes son especialmente vulnerables a la pobreza. El desempleo y el subempleo de los jóvenes es también una característica prominente de la mayoría de las sociedades en todo el mundo. Además, las rápidas transformaciones socioeconómicas pueden ser la causa de una creciente delincuencia juvenil y abuso de drogas entre los jóvenes y las jóvenes.

El Año Internacional de la Juventud, adoptado por las Naciones Unidas en 1985, basó sus estrategias en tres temas distintos y a la vez interrelacionados: la participación, el desarrollo y la paz. Los objetivos del Año Internacional de la Juventud se recogieron en las Directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud, las cuales sirvieron como marco conceptual para el trabajo en este campo en los años siguientes.

El Año Internacional de la Juventud contribuyó a la creación de vías de comunicación y participación de los jóvenes, particularmente a nivel nacional, y sirvió para que se prestara atención a los temas de la juventud en las agendas nacionales sirvió también al establecimiento de mecanismos nacionales de juventud, así como para reforzar las organizaciones de jóvenes.

La Unión Europea considera que las metas del Año Internacional de la Juventud son tan válidas hoy como lo eran hace una década, y cree que el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes constituirá un paso importante en promocionar aún más las aspiraciones de la gente joven de participar plenamente y contribuir activamente a la vida de nuestras sociedades. Consideramos que es responsabilidad de los Estados el facilitar y promover tal participación.

La Unión Europea espera que el consenso alcanzado la semana pasada en las negociaciones del proyecto del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes sea final-

mente mantenido. Esperamos que las preocupaciones adicionales que pueda tener alguna delegación puedan ser acomodadas mediante intervenciones nacionales, y que el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes pueda ser adoptado durante este período de sesiones conmemorativo.

El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes presta especial atención al tema de la participación de los jóvenes. Ésta representa no sólo una de las áreas de prioridad identificadas, sino también un principio fundamental que lo preside en su conjunto. El Programa también enfatiza firmemente que su puesta en práctica requiere el pleno disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de los jóvenes.

Tal y como se pone de manifiesto en el Programa, su puesta en práctica es, en último término, responsabilidad de los gobiernos, con el apoyo de la comunidad internacional. Los jóvenes deben de participar en la formulación, puesta en práctica y evaluación de las políticas de juventud a todos los niveles apropiados. En el plano internacional, el Foro mundial de la juventud puede jugar un papel importante en la puesta en práctica del Programa. Los hombres y mujeres jóvenes comparten muchas necesidades, pero se tiende a olvidar con facilidad las necesidades específicas de las mujeres jóvenes cuando se establecen programas para jóvenes. Es importante también que tanto las organizaciones gubernamentales como las no gubernamentales asuman activamente las preocupaciones de las mujeres jóvenes así como las de los hombres jóvenes en cada una de las fases del desarrollo de sus programas.

Deseo referirme ahora a algunos aspectos de la situación y las preocupaciones de la juventud en el contexto de la Unión Europea. Hay casi 60 millones de jóvenes de entre 15 y 25 años en la Unión Europea. Su participación y compromiso activo en la construcción de Europa, como ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, representa para nuestras sociedades un enorme potencial del que depende el futuro de la Unión. Las políticas sectoriales que afectan a los jóvenes y, especialmente, los programas comunitarios específicamente dirigidos a ellos constituyen instrumentos susceptibles de ser utilizados para el desarrollo de una política de cooperación en el ámbito de la juventud en el seno de la Unión Europea. La política de cooperación en materia de juventud en el contexto de la Unión Europea se inscribe en un concepto amplio de desarrollo de la ciudadanía activa de los jóvenes. Para avanzar hacia el desarrollo de una ciudadanía activa, la Unión Europea ha establecido acciones coordinadas, especialmente a través del Programa Juventud con Europa, dirigidas a apoyar el

proceso socioeducativo de los jóvenes fuera del marco formal de la educación.

Los intercambios entre grupos de jóvenes y sus propias asociaciones constituyen mecanismos importantes en la política de cooperación comunitaria en el ámbito de la juventud. Dentro del marco de estos mecanismos, los proyectos diseñados y ejecutados por los propios jóvenes, en función de sus propios intereses, en áreas temáticas diversas tales como la lucha contra la exclusión social y el racismo, la conservación del patrimonio local, la protección del medio ambiente, las expresiones culturales y artísticas, el empleo, la salud o los derechos de los jóvenes, están contribuyendo a comprometerlos activamente en un proceso de integración social y en el desarrollo de sus aptitudes sociales, profesionales, culturales y personales.

Una política de cooperación en el ámbito de la juventud centrada exclusivamente a nivel intracomunitario no sería completa y estaría en contra de sus principios de base de desarrollo de la ciudadanía activa de los jóvenes.

Es importante señalar, por último, que la cooperación en materia de juventud en el seno de la Unión Europea no podría desarrollarse de manera eficaz sin la participación activa de los jóvenes, a través de sus estructuras representativas, en particular el Foro de la Juventud.

La Unión Europea coopera activamente con terceros países en cuestiones de jóvenes. Esta cooperación incluye el intercambio de información y experiencias en asuntos como el empleo de jóvenes y la formación de animadores, y de información relacionada con los jóvenes. También supone la promoción de programas de intercambio de jóvenes con países fuera de la Unión Europea.

También queremos aprovechar esta oportunidad para reconocer y recalcar aquí la importante contribución en materia de juventud desarrollada por el Consejo de Europa. Ejemplo de esta contribución es la actual Campaña de la Juventud contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia.

El éxito de los esfuerzos en el desarrollo de la elaboración del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes depende sobre todo de la puesta en práctica a nivel nacional de los compromisos adquiridos por los gobiernos, con la plena participación de los jóvenes.

Todas las recientes grandes conferencias de las Naciones Unidas han prestado atención a las necesidades específicas de los jóvenes. La Conferencia de las Naciones

Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) abogó por la participación de los jóvenes en la planificación y en la toma de decisiones en temas relativos al medio ambiente y el desarrollo, así como en la posterior puesta en práctica de las medidas adoptadas. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo prestó atención a los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, así como a algunos temas relacionados con la población. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, pusieron énfasis en los derechos del niño y el pleno disfrute por todos de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Más aún, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de nuevo recalcó que los papeles sociales asignados a cada sexo afectan enormemente a la situación de la juventud. Las mujeres jóvenes y las niñas sufren discriminación en todas las sociedades desde una edad temprana, en particular en el acceso, en igualdad de condiciones con los niños y los hombres jóvenes, a las oportunidades que la sociedad ofrece, así como en su participación a todos los niveles en el proceso de toma de decisiones. La igualdad de derechos, incluyendo los derechos sexuales, en tanto derecho del individuo de controlar y decidir libremente en asuntos relacionados con su sexualidad, fue uno de los aspectos recalcados por la Conferencia de Beijing.

En Copenhague, con motivo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los jefes de Estado y de Gobierno acordaron otorgar la máxima prioridad, en sus políticas y acciones nacionales, regionales y locales, a la promoción del progreso social, la justicia y el mejoramiento de la condición humana, basados en la plena participación de todos. La Cumbre reconoció y consideró como igual y vitalmente importantes la contribución de los grupos de todas las edades en la construcción de una sociedad armónica, y recalcó la necesidad de fomentar el diálogo entre generaciones en todas las partes de la sociedad. Más concretamente, la Cumbre subrayó la necesidad de prestar especial atención al desempleo de larga duración y al subempleo de los jóvenes dentro de los esfuerzos nacionales para situar la creación de empleo y la reducción del desempleo como núcleo de las estrategias y políticas de los gobiernos, subrayando, en este contexto, la necesidad de facilitar el acceso de todos a la educación.

El Programa de Acción adoptado por la Cumbre recalcó igualmente la necesidad de

“Alentar a los jóvenes a participar en las deliberaciones y en las decisiones que les afectan y en la

planificación, aplicación y evaluación de políticas y programas; velar por que los jóvenes adquieran los conocimientos especializados que les permitan participar en todos los aspectos de la vida en sociedad y valerse por sí mismos, para lo cual deben adoptarse programas de educación pertinentes e innovadores; y establecer leyes y medidas que protejan a los jóvenes de los malos tratos físicos y mentales y de la explotación económica.” (A/CONF.166/9, *anexo II, párr. 75 i*)

La Unión Europea opina que el seguimiento de los resultados de las recientes grandes conferencias de las Naciones Unidas debería de constituir el marco apropiado de actividades futuras en materia de juventud. Creemos que el Programa de Acción Mundial que vamos a adoptar debería integrarse en esta perspectiva global. La participación de las y los jóvenes y la puesta en práctica del Programa de Acción Mundial sería el mejor método de actuación en nuestros esfuerzos para asegurar que la gente joven encuentre el lugar que le corresponde en nuestras sociedades.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Martin Kargl, representante de la Juventud de Austria.

Sr. Kargl (Austria) (*interpretación del inglés*): Antes de empezar, quisiera señalar que hago plenamente mía la declaración que acaba de pronunciar la representante de España en nombre de la Unión Europea. Permítaseme añadir algunos comentarios desde la perspectiva de la juventud.

En nombre de los hombres y mujeres jóvenes de Austria y de sus organizaciones, me complace transmitirles nuestras más cálidas felicitaciones por este cincuentenario de la Carta de las Naciones Unidas. Los esfuerzos por lograr los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas son indispensables, pese a los problemas, y no deben ser subestimados por ningún gobierno, ni organización, hoy ni en el futuro. Nosotros, los jóvenes de hoy, nos sentimos responsables de defender y divulgar el espíritu de la Carta.

Los jóvenes deben tener un papel más importante en el desarrollo social y político del mundo. Ya no queremos ser simplemente el objeto de las políticas gubernamentales para la juventud; queremos, más bien, participar plenamente en la construcción de nuestro propio futuro. Este debe ser un futuro de paz y de justicia. Por lo tanto, es preciso reconocer a todos los jóvenes y a todas las organizaciones

de la juventud como asociados de los gobiernos a todos los niveles. El proceso de reforma que se ha emprendido en el sistema de las Naciones Unidas debería incluir la creación de un marco adecuado para la participación de las organizaciones no gubernamentales de jóvenes.

En Austria, las organizaciones de la juventud participan cada vez más y con éxito en el proceso de toma de decisiones políticas. El sistema de cogestión entre las organizaciones no gubernamentales de la juventud y los gobiernos, establecido ya en el Consejo de Europa desde 1972, se está aplicando ahora también a nivel nacional. Por primera vez, todos están trabajando en forma mancomunada y en pie de igualdad en la campaña de la juventud europea contra el racismo, el antisemitismo, la xenofobia y la intolerancia. Quisiéramos que este sistema de cogestión también pueda darse aquí, en las Naciones Unidas, para mejorar la calidad del trabajo que realiza esta Organización en pro de la juventud.

En ese mismo espíritu, espero que más países adopten el ejemplo austríaco e involucren a sus asociaciones juveniles en las políticas nacionales para la juventud y en su labor dentro de las Naciones Unidas.

Como continuación de las labores del Año Internacional de la Juventud, se celebraron en Austria parlamentos de niños y de jóvenes a nivel local, regional y nacional. Al mismo tiempo, se nombraron defensores del pueblo independientes para proteger los derechos de los niños y los jóvenes.

Los cambios históricos en Europa central y oriental afectaron la vida y el futuro de todos los jóvenes en Austria. Los intercambios de jóvenes y los programas de capacitación con países en transición se han organizado en un espíritu de paz y mutua comprensión.

Una de las grandes iniciativas nacionales derivada del Año Internacional de la Juventud es *HOPE'87* (Esperanza'87), que en inglés corresponde a las letras iniciales de las palabras “Cientos de proyectos originales de empleo”. Esta asociación está afiliada a las Naciones Unidas y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y trabaja en más de 15 países en todo el mundo. Austria es su principal contribuyente. *HOPE'87* crea empleos para gente joven y respalda programas de capacitación, proporcionando programas de subvenciones y capital generador para comenzar proyectos de trabajo por cuenta propia. *HOPE'87* respalda en forma sustantiva la reconstrucción de instituciones educacionales en Sarajevo y la capacitación profes-

sional de jóvenes que han quedado discapacitados como consecuencia de la guerra en Bosnia y Herzegovina.

He mencionado la cooperación positiva entre mi Gobierno y las organizaciones no gubernamentales de Austria en esta campaña contra el racismo y la intolerancia. A este respecto quisiera señalar el reciente informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados en el que respalda la lucha de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de las cuestiones relativas a los derechos humanos y a la juventud en favor de una ley de asilo que esté en plena concordancia con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados y otros instrumentos de derechos humanos.

Como representante del Consejo de la Juventud de Austria, doy la bienvenida a la Sede de las Naciones Unidas en Viena. Espero que las Naciones Unidas continúen siendo un lugar donde las organizaciones juveniles tengan una voz, de tal manera que la juventud pueda aun confiar en alguien mayor de 50 años.

Sr. Valencia Rodríguez (Ecuador): Tengo el honor de tomar la palabra en nombre de los siguientes Estados miembros del Grupo de Río: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Ecuador.

Es una feliz coincidencia que la juventud esté reunida en Nueva York cuando se conmemora el cincuentenario de las Naciones Unidas. Los principales líderes del mundo han reflexionado sobre los logros de la Organización así como sobre el importante rol que le corresponde jugar en el futuro, en el próximo milenio.

La dialéctica de las relaciones de los pueblos y los avances tecnológicos y científicos son signos de nuestro tiempo. Los problemas rebasan las fronteras de los Estados y demandan una acción conjunta y solidaria para enfrentarlos y definir estrategias a fin de trabajar mancomunadamente por un nuevo mundo de paz y equidad.

Estamos convencidos de que es necesario atender prioritariamente los problemas de la juventud, los cuales se han agudizado debido a la difícil situación económica y social por la que atraviesa la mayoría de los países. Las diferencias de niveles de vida entre países industrializados y países en desarrollo se han profundizado. El mayor porcentaje de población joven se encuentra en nuestros países —84% en 1995—, cifra que se proyecta al 89% para el año 2025.

La pobreza de nuestros países afecta directamente a nuestros jóvenes, quienes no pueden desarrollar todas sus potencialidades debido a la falta de oportunidades de educación, al desempleo, a la escasez de centros de recreación y a la insuficiencia de servicios de salud, entre otros. La marginalidad urbana es creciente y sus efectos son notorios: violencia juvenil, drogadicción, analfabetismo.

La juventud del mundo, como fuerza renovadora, tiene la capacidad de adoptar un papel más activo en la toma de decisiones dentro de la sociedad. Frente a los retos del futuro, se debe prestar especial atención a los problemas de la juventud, a sus necesidades y aspiraciones.

En tal virtud, endosamos el contenido de las resoluciones de la Asamblea General A/49/152 y A/49/154, de 23 de diciembre de 1994. De esta manera, se puede aprovechar toda su creatividad y energía para construir una nueva comunidad de naciones basada en el mutuo entendimiento, el respeto a las diferencias culturales, religiosas y raciales, la igualdad de derechos de hombres y mujeres y el bienestar económico y social para todos.

El Sr. Odlum (Santa Lucía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nuestros países confieren especial importancia a los factores económicos y sociales, cuyo deterioro no sólo afecta al desarrollo físico, intelectual y afectivo de la juventud, sino que amenaza su supervivencia.

El comportamiento juvenil, con estas evidentes desventajas sociales, se orientará hacia problemas generalizados. En el futuro mediato se conformarán nuevas familias con similares conflictos. Se produciría así un profundo deterioro del núcleo social y se limitarían indefectiblemente las posibilidades de un desarrollo integral de gran parte de la población mundial.

Creemos que los programas de educación juegan un papel particularmente importante. Su contenido debe estar orientado a promover el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente, así como a generar un ambiente de paz, entendimiento y respeto mutuo entre los pueblos.

Los países del Grupo de Río creemos en la necesidad de implementar mecanismos de cooperación regional y global, con el fin de promover la cooperación técnica, la investigación y la comunicación entre las juventudes de todo el mundo.

Los organismos competentes de las Naciones Unidas están llamados a intensificar esfuerzos para formular y ejecutar planes de acción para el desarrollo de la juventud. Se debe hacer hincapié en los proyectos de salud, la malnutrición, la pobreza, la educación, la vivienda, la delincuencia juvenil y el uso indebido de drogas. La juventud debe ser parte dinámica en las actividades tendientes a la promoción y reconocimiento de sus derechos.

Finalmente, nuestros países desean manifestar que confieren especial importancia al Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y reiteran su compromiso para dar cumplimiento a todos los instrumentos internacionales recientemente adoptados y relacionados con la protección del medio ambiente, los derechos humanos y las declaraciones sobre desarrollo social, así como a la Plataforma de Acción adoptada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, sobre cuya base se definirán las estrategias y acciones para enfrentar los problemas de la juventud actual y proteger los derechos de las nuevas generaciones.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Lakshman Kadirgamar, Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka.

Sr. Kadirgamar (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en primer lugar, referirme al fallecido Sr. Kenneth Dadzie, cuya muerte, ocurrida anoche en Londres, es motivo de luto para todos nosotros. El Sr. Dadzie fue un gran amigo de Sri Lanka, y trabajó con nosotros y con nuestros funcionarios durante muchos decenios de actividad en los foros internacionales. Personalmente lo conocía muy bien, igual que muchos que han representado a mi país en los últimos decenios. Queremos sumarnos sinceramente a las expresiones de condolencia y a los homenajes que se le han rendido esta mañana.

Me complace en particular participar en esta reunión especial de la Asamblea General dedicada a cuestiones de la juventud. En la Reunión Ministerial de El Cairo, Sri Lanka y otros países no alineados contribuyeron a desarrollar el consenso que abrió el camino que nos condujo a esta reunión de alto nivel.

En Sri Lanka el Gobierno y los partidos de oposición están unidos en cuanto a la prioridad que todos acordamos a los problemas de la juventud. Las cuestiones relativas a la juventud están estrechamente entrelazadas con las cuestiones clave del desarrollo social y de la paz y la seguridad. La atención especial que se confiere a las cuestiones de la juventud es oportuna. Una población mundial de más de

1.000 millones de jóvenes representa una fuerza dinámica de creatividad y cambio. Los jóvenes son los principales agentes del cambio. Son, al mismo tiempo, los beneficiarios o las víctimas de estos cambios. Continúan enfrentando el dilema evidente pero todavía no resuelto de integrarse en el orden existente o de servir como fuerza para la transformación de ese orden.

Las estadísticas de las Naciones Unidas demuestran que la mayoría de la población mundial de jóvenes vive en el mundo en desarrollo. El potencial de la juventud, ya sea como una fuerza de estabilidad y prosperidad o como vehículo de la inestabilidad y la violencia, naturalmente se puede manifestar con mayor intensidad y visibilidad en el mundo en desarrollo. Por lo tanto, es esencial que tengamos en cuenta los problemas y la promesa que representan los jóvenes y les brindemos oportunidades y estímulo para que canalicen sus energías hacia actividades socialmente deseables. A menudo la frustración de las aspiraciones de los jóvenes ha dado lugar a la inestabilidad social y a la violencia política recurrentes dentro de los Estados. Las sociedades y el orden establecido, por su propia cuenta y riesgo, desatienden las aspiraciones de la juventud. La historia está repleta de ejemplos en que la frustración de la juventud ha militado contra el desarrollo y el progreso social, tanto en países ricos como en países pobres, cuando las instituciones políticas y sociales no han querido o no han podido responder en forma sustancial y oportuna a los problemas y aspiraciones de la juventud. Con una sensación de tristeza debo hacer alusión a un acontecimiento doloroso que no es exclusivo de Sri Lanka. Es la utilización de los niños en la guerra. En nuestro propio conflicto interno un grupo étnico militante ha reclutado jóvenes, a veces hasta de 10 años de edad, para luchar en la guerra. No entraré en detalles porque ya lo hice, hace algunas semanas, en mi declaración ante la Asamblea General.

Los jóvenes de todo el mundo son un importante recurso humano para el progreso y son los impulsores principales de la innovación. La imaginación y el idealismo de los jóvenes y sus energías colectivas serían el impulso creativo en cualquier visión de futuro de cualquier nación. Los problemas que enfrentan los jóvenes y el dinamismo que manifiestan proporcionan índices políticos para diseñar estrategias de desarrollo socioeconómico. El grado en que los gobiernos y el orden establecido encaren con éxito los problemas de la juventud y la manera en que utilicen el potencial de los jóvenes y enfrenten los desafíos que presentan pueden determinar la medida del éxito de cualquier sociedad, Gobierno o país.

Por lo tanto, nos complace mucho que la Asamblea General haya decidido dedicar esta sesión a conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud y a considerar el Programa Mundial de Acción para los Jóvenes hasta el 2000 y años subsiguientes. Sri Lanka toma nota con agradecimiento del trabajo realizado por la Comisión de Desarrollo Social y la Secretaría para terminar el Programa Mundial de Acción. Sri Lanka ha hecho su propia contribución al desarrollo de esos planes. El decenio transcurrido desde la proclamación del Año Internacional de la Juventud ha sido importante en términos de los profundos cambios que tuvieron lugar en las naciones y entre ellas. El Programa Mundial de Acción proporciona un buen marco y pautas multisectoriales pertinentes a la formulación de políticas, así como a la acción concreta a nivel internacional, regional y nacional, este último el más importante. Sin embargo, en última instancia los jóvenes, junto con sus Gobiernos nacionales y sus organizaciones populares, deben crear las asociaciones más apropiadas y viables para encarar y resolver los problemas de la juventud en las esferas prioritarias que determine la comunidad internacional.

Observamos que el Programa de Acción se ha concebido como un marco indicativo para la acción integrada, con miras a intensificar la participación de los jóvenes en la sociedad. Esto dará suficiente flexibilidad para que los gobiernos nacionales, las organizaciones nacionales y los propios jóvenes elaboren sus propios modelos e instituciones. En este contexto, nos complació observar que el documento que produjeron la Comisión de Desarrollo Social y la Secretaría incluye varias de las esferas identificadas por los países en desarrollo como temas que requieren medidas prioritarias, tales como la educación, el empleo, la pobreza, la salud, el uso indebido de estupefacientes, las niñas y los jóvenes. Por su parte, Sri Lanka hizo su contribución a las deliberaciones que condujeron a la finalización del Programa de Acción, y vemos con agradecimiento que el tema predominante de dicho Programa es facilitar la participación efectiva de los jóvenes en la vida de la sociedad y en el proceso de adopción de decisiones.

En Sri Lanka hemos tomado medidas concertadas para racionalizar y coordinar los centros de capacitación vocacional y técnica mediante reformas basadas en un programa de investigación amplio. Con la apertura de la economía de Sri Lanka, nuestra política ha sido rectificar el desequilibrio entre la demanda del mercado laboral y el producto del sistema educativo. La racionalización de la capacitación vocacional está orientada a un sistema impulsado por la demanda, que puede ayudar al sector privado en crecimiento, donde se encuentra la mayoría de las oportunidades de empleo para los jóvenes en el futuro. El

objetivo general de esta estrategia es rectificar el llamado desajuste entre la educación y el empleo.

Se están tomando medidas para consultar a la industria sobre la concepción y gestión de los sistemas pertinentes de educación y capacitación, haciendo hincapié, asimismo, en el desarrollo de cursos de capacitación que respondan a las necesidades del mercado.

En cuanto a las otras esferas prioritarias del hambre y la pobreza, ya hemos obtenido considerables éxitos para satisfacer las necesidades básicas de la gente y garantizar la ingesta nutritiva básica. Esto se ha visto reforzado por el lanzamiento en el país del Samurdhi, o movimiento de prosperidad, que actuará efectivamente como un amortiguador para los grupos vulnerables contra las cargas económicas de una economía liberalizada. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, señaló la oportunidad de poner en marcha un movimiento mundial para garantizar la prosperidad para todos en esta era de globalización rápida de las actividades económicas. En Sri Lanka el programa Samurdhi está concebido para activar el potencial empresarial de los pobres. De ese modo se da a los jóvenes afectados por la pobreza la oportunidad y los recursos básicos para desarrollar empresas independientes a nivel local, utilizando el potencial del mercado local y la tecnología adecuada. El énfasis del Programa en las medidas dirigidas a la juventud rural es bien acogido, ya que estas medidas abarcan un amplio frente de acción en una diversidad de ámbitos, tales como la agricultura, la capacitación, la tierra, la industria y la producción de alimentos.

En cuanto a las medidas centradas en el uso indebido de drogas, Sri Lanka tiene una política nacional amplia basada en la observancia de la ley, la educación preventiva, el tratamiento, la rehabilitación y la cooperación internacional y regional. En cuanto a las niñas y a los jóvenes, Sri Lanka y otros países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR) han estado a la vanguardia en la protección y el fomento de los derechos de las niñas y la mujer. Se han convocado una serie de reuniones nacionales y regionales al más alto nivel para abordar estas cuestiones y están en marcha iniciativas nacionales y regionales enérgicas. Los Jefes de Estado o de Gobierno de la AAMCR siempre han concedido prioridad a los temas de la juventud. La estabilidad social y el desarrollo económico de esta región del mundo sumamente poblada dependerán en gran medida de la satisfacción de las aspiraciones de la juventud.

Hay otras esferas importantes que se abordan en el Programa Mundial que examina la Asamblea en esta sesión

plenaria. Uno de los aspectos más importantes es la necesidad y el papel esencial de la cooperación internacional para promover condiciones que conduzcan a la aplicación del Programa. No cabe duda de que el principal centro de atención y los principales protagonistas en la aplicación estarán en el plano nacional. Sin embargo, es igualmente importante que haya una generosa ayuda y cooperación internacional y regional.

Hemos visto incumplidos muchos documentos y promesas internacionales bien intencionados debido a la falta de recursos y de apoyo institucional. Sólo deseamos que la puesta en práctica del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes no sufra el mismo destino. Los problemas de la juventud son demasiado importantes para quedar marginados o desatendidos por falta de fondos. El intercambio de ideas que será una consecuencia lógica de las actividades de cooperación internacional en este tema podría enriquecer y reforzar las medidas nacionales. Las organizaciones no gubernamentales también pueden contribuir a este proceso. Por lo tanto, es necesario desarrollar una alianza efectiva entre los principales protagonistas, los gobiernos, los órganos intergubernamentales, las organizaciones juveniles y otras organizaciones no gubernamentales interesadas. Esperamos que el resultado de esta reunión de alto nivel dé un fuerte impulso al desarrollo de estas asociaciones entre los principales protagonistas en esta esfera para que el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes cuente con apoyo institucional y político sólido a todos los niveles: internacional, regional y nacional.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): A continuación tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Ordzhonikidze (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Es muy trascendental que esta solemne sesión de la Asamblea General con motivo del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud haya coincidido precisamente con el cincuentenario de las Naciones Unidas, porque la juventud es el sector más dinámico y prometedor de la sociedad. Metafóricamente hablando, es la reserva de oro de cada país y de todo el planeta.

También es simbólico que examinemos los problemas de la juventud cuando estamos celebrando el cincuentenario del final de la segunda guerra mundial, ya que precisamente fue la juventud la que tuvo que soportar la carga de la guerra: fueron los jóvenes los que tuvieron que ponerse uniformes y morir en el campo de batalla en lugar de realizar un trabajo productivo para ayudar a sus países a florecer. Para Rusia este tema es especialmente delicado. La

mayor parte de los 26 millones de víctimas de la guerra fueron jóvenes que nunca tuvieron la oportunidad de crear una familia, criar hijos ni ayudar a mejorar sus países. Las consecuencias de esta terrible tragedia todavía tienen repercusiones para mi país, como para muchos otros. Por este motivo nos complace que en este período de sesiones del cincuentenario la Asamblea General haya aprobado, por iniciativa de Rusia y de otros países de la Comunidad de Estados Independientes, la Declaración en celebración del cincuentenario del fin de la segunda guerra mundial. Esperamos que todos los Estados comprendan los errores del pasado para garantizar a la juventud un futuro sin guerras, conflictos, xenofobia, racismo, nacionalismo o crisis políticas o socioeconómicas.

La comunidad mundial, si está unida, puede resolver con éxito los problemas más difíciles de la juventud. A este respecto, consideramos oportuno y necesario elaborar y aprobar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. La delegación rusa participó activamente en todas las fases de la elaboración de este documento, que es único y amplio en cuanto a su efecto en el desarrollo mundial. El equilibrado proyecto de programa refleja los distintos problemas de la juventud en todos los países, inclusive los que están en transición. En el documento se fijan esferas fundamentales de acción respecto de la juventud, y de su puesta en práctica dependerá que en el próximo futuro creemos las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de cada país o las condiciones para que haya crisis y conflictos, que, en el mundo interdependiente de hoy, desbordarían inevitablemente las fronteras estatales e influirían negativamente en la situación social, económica y política de todo el mundo.

Lamentablemente debo señalar que ayer hubo intentos para modificar el proyecto convenido, que impidieron que el Programa se aprobara en la sesión del Consejo Económico y Social. Esperamos que se superen las diferencias para que todavía podamos aprobar el documento a tiempo.

El carácter universal de los problemas de la juventud se refleja en los documentos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La preparación de esos importantísimos foros supuso la participación de casi todos los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas. Por lo tanto, habida cuenta del interés mostrado por todos los grupos de países, probablemente sería adecuado preparar para la juventud un plan de acción entre organismos, con un mecanismo eficaz de seguimiento para su aplicación. Del mismo modo, es evidente que ningún programa

internacional ni los esfuerzos de las Naciones Unidas producirán los resultados deseados si no se presta la debida atención a nivel nacional a los problemas de la juventud.

Esta fue precisamente la consideración que orientó a la Federación de Rusia cuando aprobó el decreto sobre los preparativos del país para la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, en el que se dispuso la formación de una comisión interdepartamental y se estableció un plan de acción destinado a señalar a los dirigentes de todos los niveles los problemas de la juventud y la necesidad de solucionarlos.

El trabajo relativo a la juventud en Rusia se lleva a cabo sobre la base de un programa federal que se llama “La juventud de Rusia”, adoptado por el Gobierno ruso el 25 de febrero de 1994. Este programa no sólo define el papel de los jóvenes en la realización de las reformas en nuestro país, sino también su función en las difíciles circunstancias actuales de la sociedad. Hoy, los jóvenes, que representan aproximadamente el 40% de la población activa total de Rusia, se cuentan entre los primeros en sufrir las duras realidades de una economía en transición.

El objetivo del programa nacional ruso es establecer mecanismos jurídicos, económicos y organizativos para aplicar las políticas del Gobierno destinadas a la juventud. Una de las esferas prioritarias de la actividad del Gobierno ruso es la creación de una base jurídica y legislativa para las políticas del Gobierno que se refieren a la juventud. En los últimos años, se ha elaborado y promulgado un conjunto de leyes relativas a los jóvenes y los niños, que se concentran en las condiciones de trabajo para los jóvenes, la protección de las familias jóvenes, el apoyo social a los estudiantes y el establecimiento de instalaciones patrocinadas por el Gobierno para la recreación de los jóvenes y los niños, entre otras cosas. En dichas leyes se presta especial atención a la prevención de la delincuencia entre los jóvenes y los menores. Con este fin, se ha creado un grupo de trabajo interdepartamental que está terminando su labor sobre un proyecto de ley destinado a mejorar la intervención del Gobierno en esta esfera.

En lo que se refiere a la lucha contra la difusión del uso indebido de drogas entre los jóvenes, el Gobierno de Rusia tiene el propósito de adoptar, en el futuro inmediato, un programa federal que defina medidas integradas para combatir el uso indebido de estupefacientes y el tráfico ilícito de drogas.

Una solución efectiva de los problemas de la juventud a nivel nacional es imposible sin el desarrollo de la coope-

ración internacional. Hoy, Rusia tiene acuerdos intergubernamentales sobre cooperación cultural con casi 50 Estados, sobre la base de los cuales se elaboran las actividades relativas a los jóvenes. Los representantes de las organizaciones juveniles rusas participan en seminarios y conferencias, como los que se celebran bajo los auspicios del Consejo de Europa.

En el contexto de la cooperación con las Naciones Unidas, y con su apoyo, este año se realizó en Rusia una conferencia internacional sobre “La juventud en una sociedad en transición”. Además, se está llevando a cabo un proyecto para la capacitación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de funcionarios del Gobierno que se ocupan de los problemas de la juventud.

La delegación de Rusia desea recalcar que nuestro país sigue dispuesto a participar activamente en el futuro en la solución de los problemas de los jóvenes. Rusia sigue abierta a toda cooperación mutuamente beneficiosa en esta esfera a nivel nacional, regional e internacional.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de las Islas Marshall.

Sra. Moss (Islas Marshall) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral y a los demás miembros de la Mesa por las designaciones de las que han sido objeto.

El desarrollo social es un concepto muy amplio y tiene consecuencias de vasto alcance. Además, si bien los costos vinculados con él pueden ser totalmente abrumadores, los beneficios que podemos recoger son interminables. Esta es una consideración importante, que ha sido tomada en cuenta en el documento preparado por la Comisión Permanente del Pacífico Sur, titulado “El desarrollo humano y social en las islas del Pacífico”, que mi Gobierno respalda plenamente. Dicho documento, que refleja las limitaciones y las realidades que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, fue presentado a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, como documento de la conferencia.

Mi delegación participó activamente en esa Cumbre Mundial, y tenemos una gran afinidad con el proyecto de Programa de Acción. En este proyecto de Programa hay conceptos que constituyen la base misma de la interacción social en las Islas Marshall. Puedo señalar la firme defensa de los derechos humanos, que en nuestra opinión podría ser fortalecida aún más. Estos derechos humanos son fundamentales e inalienables y constituyen un imperativo para

que el desarrollo social tenga éxito. Como sociedad que sigue la línea materna, apoyamos categóricamente la igualdad entre los géneros. También aceptamos la necesidad de tener instituciones democráticas fuertes y un gobierno abierto.

El proyecto de Programa de Acción reconoce debidamente los derechos culturales y tradicionales a la tierra y la intrincada conexión que existe entre la tierra y las normas sociales en las Islas Marshall. Como este mismo reconocimiento, sólo que en términos ligeramente más enérgicos, forma parte de nuestra Constitución, sería muy difícil para mi delegación que se elimine esta referencia.

Como declaramos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, y en la Cumbre de Copenhague, las Islas Marshall tienen una tasa de crecimiento de la población muy elevada. La consecuencia es que la mayoría de la población tiene menos de 15 años de edad. Esto ha de causarnos problemas en el futuro, dado que tendremos que brindarle las necesarias oportunidades sociales y económicas. En nuestra población tenemos también a personas desplazadas, víctimas del programa de ensayos nucleares que fue llevado a cabo en nuestras islas en los decenios de 1940 y 1950. A pesar de que las víctimas reciben alguna compensación como consecuencia de los ensayos, esos fondos son insuficientes para rehabilitar sus tierras, proporcionar la necesaria asistencia médica y compensar los daños personales que hasta hoy continúan sufriendo.

La cuestión fundamental para las Islas Marshall es si habrá asistencia del exterior para los programas de acción de El Cairo, Copenhague y Beijing. Desearíamos sinceramente que todas sus disposiciones fuesen aplicadas en las Islas Marshall, pero el hecho es que simplemente no tenemos los fondos para hacer estas cosas por nosotros mismos. Por consiguiente, debo exhortar a la comunidad internacional a que asuma una actitud favorable con respecto a las Islas Marshall. En especial, solicito a las organizaciones no gubernamentales que nos ayuden a cumplir con estos compromisos que estamos asumiendo. La escarpada pendiente del desarrollo social es sumamente difícil para nosotros, simplemente porque no tenemos la fortaleza ni los recursos para satisfacer en su totalidad las necesidades de desarrollo de nuestro pueblo. Actualmente, nuestros gastos en el sector social superan a cualquier otro desembolso presupuestario. Por consiguiente, estamos muy interesados en la iniciativa 20/20, que recibió el respaldo de la Cumbre de Copenhague.

La migración urbana y el elevado crecimiento de la población en las Islas Marshall a que he hecho referencia constituyen un desafío para mi Gobierno. Los jóvenes que acuden a los centros urbanos en busca de trabajo, que a menudo es difícil de hallar, nos crean una gran preocupación. El desempleo lleva con frecuencia al ocio y la delincuencia. Se convierte en un caldo de cultivo para el alcoholismo y el flagelo de las drogas. La estructura de la familia ampliada, que nutre, protege y orienta a las personas en las zonas rurales, está rota en los centros urbanos y, como resultado, existe un claro aumento en la pérdida de los valores tradicionales y el respeto. Sin embargo, mi Gobierno está consolidando esfuerzos con diversas organizaciones culturales para tratar de impulsar un mayor conocimiento de la historia de las Islas Marshall y un mayor orgullo por su cultura. Esta cultura tiene como base el respeto por los ancianos y la comunidad, así como el respeto mutuo entre las personas. Por lo tanto, se trata de revitalizar la orientación que el quebrantamiento de la familia puede destruir.

Por lo tanto, las Islas Marshall aplican una política tendiente a educar e integrar a la sociedad a nuestros jóvenes desde una edad temprana y a hacer que sientan que son parte de una comunidad más amplia y que participen en forma activa en el desarrollo de la sociedad. A comienzos de este año, nuestras comunidades lanzaron la Semana de la Juventud del Pacífico, que abarcó esferas como la educación de la población, la planificación de la familia y el suicidio y en la que participaron representantes de 10 grupos juveniles por lo menos. Además, como Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, recientemente hemos promulgado una legislación que ha de fortalecer nuestros compromisos en virtud de dicha Convención.

La educación primaria es obligatoria en virtud de nuestra Constitución. Por consiguiente, hemos preparado un plan de educación de 10 años, que tiende a alentar la educación basada en la comunidad. Estamos construyendo más escuelas en las zonas rurales para reducir la tendencia a la migración urbana de aquellos que buscan la educación. Además, ahora también es obligatoria la educación secundaria, y nuestro plan alienta a los jóvenes de nuestro país a obtener una educación superior. Nuestro programa de becas brinda ayuda a aquellos jóvenes que desean acceder a la educación superior. Para ello cooperamos con organizaciones populares y basadas en la comunidad, como las iglesias y las entidades juveniles, a fin de tratar estas cuestiones de una manera general.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En virtud de la Constitución, mi Gobierno debe también proveer servicios de salud básicos. Por lo tanto, hemos instituido un plan amplio de seguro de salud que cubre a todos los ciudadanos, y el Gobierno y las personas que tienen empleo comparten las contribuciones. En abril de este año, celebramos el Mes Nacional de la Salud, en el que realizamos esfuerzos por promover la importancia de los alimentos locales para la salud. La concentración de la atención en los alimentos locales tuvo por objeto principalmente encarar las deficiencias de vitamina A cada vez mayores en los niños de las Islas Marshall. Debido a esta creciente preocupación en relación con la salud, nuestros Ministerios de Salud, Educación, Servicios Sociales, Asuntos Internos e Investigación y Desarrollo distribuyeron grageas de vitamina A a más de 6.000 niños. Como consideramos que la distribución de vitamina A es sólo una solución a corto plazo, la campaña se centró principalmente en la educación para la promoción de la salud.

Mi Gobierno ha realizado esfuerzos conscientes para reducir el empleo en el sector público, que representa el 70% del presupuesto anual. Por lo tanto, alentamos el desarrollo del sector privado con incentivos y estamos privatizando algunos servicios públicos. Además de liberar recursos para asignarlos a gastos en la esfera del desarrollo social, estamos reduciendo costos, mejorando la eficiencia y alentando la participación de los ciudadanos. Un ejemplo es el Consejo de Capacitación Nacional, recientemente creado, que proporcionará capacitación profesional y técnica a los jóvenes que abandonan la escuela, como alternativa a otros estudios. Esperamos también que el Consejo pueda instituir alguna forma de capacitación en el lugar de trabajo. Con el fortalecimiento de nuestra economía mediante esfuerzos privados y locales, podemos controlar mejor nuestro desarrollo futuro.

Estamos examinando el informe de la Conferencia de Dirigentes Juveniles del Mundo, celebrada en 1995, y hallamos que a nivel universal se facilita el proceso de desarrollo alentando la educación y la participación comunitaria de nuestros ciudadanos jóvenes. Por consiguiente, consideramos que es ahora más importante que nunca que invirtamos mucho en nuestros jóvenes, ya que la juventud internacional del presente es la que puede contribuir con la mayor eficacia al desarrollo positivo y sostenible del futuro. Mi Gobierno continuará elaborando y aplicando programas centrados en la participación y la educación de la juventud, y seguiremos buscando recursos externos que nos ayuden a lograr el éxito de nuestros programas de desarrollo social. A este respecto, trabajaremos con otras delegaciones interesadas para redactar una resolución constructiva que

nos ayude a lograr nuestros objetivos en materia de desarrollo social.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Sr. Ablassé Ouédraogo.

Sr. Ouédraogo (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): En primer lugar, en nombre del pueblo y el Gobierno de Burkina Faso, permítaseme presentar nuestras sinceras condolencias a la delegación de Ghana, a la acongojada familia y al pueblo de Ghana. Hemos perdido a un distinguido hijo de Ghana y de toda África. Kenneth K.S. Dadzie dedicó su vida al servicio de la rehabilitación de África y a asegurar la aplicación de los elevados objetivos de las Naciones Unidas. Que descanse en paz. Esperamos que su ejemplo beneficie e inspire a las generaciones presentes y futuras.

Cincuenta años después de la creación de las Naciones Unidas, celebramos el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud. En efecto, en 1985 se aprobaron las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud. Desde entonces, numerosos problemas y flagelos han asolado a la juventud, pese a que en los cinco últimos años las Naciones Unidas han velado por que se reconocieran las características específicas de la juventud y de sus necesidades en los planes y programas de acción elaborados en varias conferencias celebradas a nivel mundial. Esas conferencias fueron las celebradas en Nueva York para la infancia, en Río para el medio ambiente, en Viena para los derechos humanos, en El Cairo para la población, en Copenhague para el desarrollo social y en Beijing para la mujer, respectivamente.

El carácter de la preocupación que se manifiesta con respecto a la juventud debe considerarse como un signo de los tiempos. En otra época, la juventud nos inducía a la exaltación y nos hacía llegar indefectiblemente a la conclusión de que era la promesa de un brillante porvenir y del progreso. Hoy, ante los males de diverso origen que afectan a la juventud, oscilamos entre la esperanza y la angustia. Los desequilibrios de nuestras sociedades, los conflictos, el desempleo, el analfabetismo, la pobreza, las drogas, el SIDA y la delincuencia son algunos de los grandes problemas de la juventud.

En su resolución 47/85, de 16 de diciembre de 1992, la Asamblea General enumeró las políticas y medidas necesarias a tener en cuenta para resolver los problemas de la juventud. Se presentó a los Estados Miembros un pro-

grama de acción mundial para hallar un denominador común de acción y evaluación desde el presente hasta el año 2000 y años subsiguientes.

Es evidente que lo que prevemos y deseamos para la juventud y, sobre todo, con la juventud, y al hablar desde la tribuna de las Naciones Unidas, es que la Organización tenga presente la diversidad cultural y social de los jóvenes, así como las situaciones particularmente difíciles que a veces viven. Los jóvenes que se encuentran en situaciones difíciles son los más vulnerables en una categoría social ya de por sí vulnerable.

Por su parte, Burkina Faso ha actuado y reaccionado a nivel nacional e internacional, y en cuatro esferas, a saber, la educación, la salud, el medio ambiente y la lucha contra el desempleo. A nivel nacional, y más precisamente en el plano organizativo, Burkina Faso ha creado en el seno del Ministerio de la Juventud y el Deporte una Dirección de la Juventud, donde se concentran, coordinan y revitalizan las medidas relativas a los jóvenes mediante la creación de un contexto para todos los movimientos de la juventud y la organización de seminarios de reflexión sobre la problemática propia de la juventud en el desarrollo.

En la esfera de la educación, Burkina Faso ha desarrollado una política tendiente a enseñar los derechos humanos y los principios fundamentales de nuestra Constitución en las escuelas y los centros de formación profesional y de alfabetización funcional.

El Gobierno se dedica también a reducir la disparidad entre los niños y las niñas, facilitando y aun privilegiando las condiciones de acceso de las niñas a los establecimientos de enseñanza, sobre todo primaria. En este sentido, y para ampliar el campo de acción a todas las formas de enseñanza, formación y educación, el Gobierno de Burkina Faso organizó un seminario de movilización de recursos para la ejecución del Plan Nacional de Educación de las Niñas.

En la esfera de la salud y el medio ambiente, se han puesto en práctica programas de información y educación que comprenden desde seminarios y disertaciones sobre enfermedades de transmisión sexual hasta la preservación del medio ambiente. Se han organizado campos de reforestación para jóvenes. La Comisión Nacional de Lucha contra las Drogas y el Ministerio de Administración Territorial trabajan activamente para sensibilizar y movilizar las estructuras contra las drogas y su tráfico ilícito, así como respecto del tratamiento de los delincuentes y de su reinserción en la sociedad, con el apoyo del Ministerio de Acción Social y de la Familia. Se trata de una política tanto pre-

ventiva como curativa, sobre todo habida cuenta de los estragos morales y materiales que las sustancias sicotrópicas han causado en otras partes y de los peligros potenciales en nuestro propio país. La trama social se ve irremediablemente afectada; la fibra moral, desgarrada y el futuro de la juventud queda estancado.

En la esfera de la lucha contra el desempleo, el Gobierno de Burkina Faso ha comenzado el examen del Código de Trabajo con miras a hallar los medios de estimular la creación de nuevas empresas, la creación de empleos y la ejecución de proyectos de apoyo de la incorporación de los jóvenes en la esfera de la ganadería y la agricultura.

A este respecto, los campos de regadío en la provincia de Sourou se han confiado a jóvenes diplomados sin empleo, y se les ha proporcionado material agrícola y un peculio para que trabajen en esos terrenos. Además, se ha creado un fondo de apoyo al sector no institucional y un fondo de apoyo para las actividades remuneradas de la mujer.

En el plano internacional, entre otras actividades, la juventud de Burkina Faso, además de la solidaridad manifestada a la juventud de Sudáfrica y del mundo entero, ha participado en el foro "Juventud XXI" en Côte d'Ivoire y se está preparando para la Conferencia Panafricana de la Juventud, que se celebrará en Etiopía bajo el lema "paz, desarrollo y participación" que es el del Año Internacional de la Juventud.

De conformidad con la resolución 47/85 de la Asamblea General, en Burkina Faso se están preparando reuniones nacionales sobre la juventud a fin de elaborar y aplicar un programa de acción nacional, por medio del cual pensamos integrar aún más a la juventud en el proceso de desarrollo socioeconómico y cultural del país.

Este es un breve resumen parcial de las actividades de Burkina Faso tras la adopción en 1985 de principios rectores en lo que concierne a la juventud. Pero antes de concluir, quiero expresar el apoyo de Burkina Faso a la declaración de un día mundial de la juventud, durante el cual cada Estado deberá evaluar el camino recorrido e identificar y aplicar medios y arbitrios para lograr lo que queda por hacer. Los jóvenes, al lado de sus mayores, serán los actores principales de su porvenir y asumirán su responsabilidad a tal fin.

Burkina Faso concede una importancia especial al seguimiento del proyecto de Programa de Acción Mundial

para los Jóvenes, y estima que debería reforzarse el departamento de las Naciones Unidas encargado del desarme social con la creación de una división de la juventud, que, a su vez, trabajaría con la Comisión de Desarrollo Social sobre el seguimiento del Programa de Acción.

Sin embargo, lo más importante es que la juventud de Burkina Faso, al igual que las demás juventudes del mundo, en un espíritu de respeto mutuo, sabe que no forma sino una única y misma juventud, rica en su diversidad y llena de vitalidad para hacer frente a todas las dificultades.

Las fronteras, las condiciones de vida y las desigualdades económicas y sociales generadas por el orden económico mundial actual obstaculizan este esfuerzo y oscurecen la visión de un mundo único y múltiple a la vez, diverso y único, amistoso y fraternal. Deseamos que la juventud, a pesar de todo, contra todos los obstáculos, disuelva las lacras del mundo y avance irresistiblemente hacia un mundo de fraternidad, justicia y paz.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador de esta sesión dedicada a conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud. Antes de levantar la sesión, pido a los representantes que permanezcan sentados, ya que inmediatamente después de levantar la sesión tendré el honor de presidir una sesión informativa especial. En dicha sesión, las delegaciones escucharán a representantes de varias organizaciones juveniles no gubernamentales que hablarán de sus actividades en apoyo del programa de las Naciones Unidas para los jóvenes.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.